



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME N° INF-D.A.I-003/2016
NOMBRE DE LA AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS
AUDITORÍA: CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ DEL 1 DE ENERO DE
2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (CONTROL INTERNO)

Examen ejecutado en cumplimiento al Programa Operativo de Operaciones de la gestión 2016, y de conformidad con procedimientos y resoluciones establecidos por la Contraloría General del Estado, para la realización de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

El **objetivo** del presente trabajo es emitir una opinión independiente sobre los procesos de control interno en sus etapas de diseño y de funcionamiento incorporados en los Sistemas de Administración y Control del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, y al haberse detectado algunas observaciones a los procesos señalados se emite el presente informe con recomendaciones de Control Interno, tendientes a lograr la salvaguarda de su Patrimonio, optimizar la eficiencia administrativa y mejorar la Confiabilidad de sus Registros Contables y Estados Financieros de la entidad.

Constituyeron **objeto** del examen de auditoría las actividades y operaciones relativas a las transacciones económicas, financieras y presupuestarias, y las operaciones inherentes a la formulación y aprobación de los Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, formalizada en los siguientes documentos:

- ✓ Balance General Comparativo
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes comparativo
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo Comparativo
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Comparativo
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión y Financiamiento comparativo
- ✓ Libro Mayor
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Recursos C-21.
- ✓ Comprobantes de Ejecución Presupuestaria de Gastos C-31.
- ✓ Comprobantes de Depósito de Recursos.
- ✓ Auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.
- ✓ Planillas de sueldos y salarios, planillas de Asistencias, Minutas de Contrato Administrativo, Formularios de Ingresos y Salidas de Almacenes, extractos bancarios, hojas de instrucción interna y toda la documentación adicional requerida en el transcurso de la evaluación que respaldan las operaciones registradas en el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí en la Gestión 2015.
- ✓ Otros documentos inherentes a las operaciones.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

La Auditoría de Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoría Gubernamental, aprobadas mediante Resolución CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012 (primera versión), abarcando las principales operaciones, los registros utilizados y la información financiera emitida por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015.

Como **resultado del examen** realizado se identificaron las siguientes **deficiencias de control interno**, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

- 7.1 Falta de segregación de funciones para el manejo de recursos de caja chica en la Sub Alcaldía de Chulchucani,
- 7.2 Falta de firmas en las solicitudes de fondos de caja chica de la Casa de Acogida Wasyninchij,
- 7.3 Inexistencia de factura en compras con caja chica Sub alcaldía Chulchucani y falta de retención impositiva,
- 7.4 Facturas emitidas con tachaduras y errores por la administración del Complejo de Tarapaya,
- 7.5 Faltas detectadas en los registros de los recursos provenientes del Complejo y Laguna Tarapaya,
- 7.6 Incumplimiento al Instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería,
- 7.7 Cuentas bancarias sin movimiento de gestiones anteriores,
- 7.8 Multas no cobradas por retraso en el cobro de alquileres,
- 7.9 Inexistencia del documento que acredita el derecho propietario de acciones COBOCE,
- 7.10 Inexistencia de Cobro de Dividendos de COBOCE
- 7.11 Incumplimiento a cláusula de contrato de arrendamiento por la jefatura de fiscalización,
- 7.12 Inconsistencias de datos por arrendamientos de tiendas y puestos venta, entre jefatura de registros y contabilidad,
- 7.13 Contratos vencidos de los alquileres de tiendas municipales,
- 7.14 Falta de acciones para recuperar adeudos por derechos de cobro de gestiones anteriores,



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- 7.15 Falta de recuperación de fondos en avance más las multas respectivas,
- 7.16 Inadecuada asignación y ejecución de fondos en avance para el grupo 40000 “Prohibidos según Reglamento de Fondos en Avance”,
- 7.17 Inadecuado descargo de fondo rotatorio asignado para el pago de pasajes y viáticos,
- 7.18 Reglamento de pasajes y viáticos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, desactualizado,
- 7.19 Inexistencia de manuales de procesos que normen los sistemas de administración de bienes y servicios,
- 7.20 Inadecuado cálculo y registro de las amortizaciones de los activos intangibles,
- 7.21 Falta de perfeccionamiento de transferencia de bienes a favor de la Policía Boliviana,
- 7.22 Falta de documentación que acredite el Derecho propietario,
- 7.23 Facturas inconsistentes y con información incompleta,
- 7.24 Faltantes de activos fijos y herramientas,
- 7.25 Inadecuado control en el cálculo de la depreciación y la depreciación acumulada en el Activo fijo,
- 7.26 Inexistencia de reglamento específico de fiscalización y supervisión de obras,
- 7.27 Bienes de dominio privado concluidos en gestiones anteriores que no fueron transferidos al patrimonio institucional,
- 7.28 Falta de documentos de respaldo a comprobantes contables y carpetas de los procesos de contratación,
- 7.29 Incumplimiento a plazos de publicación de la información obligatoria y circunstancial en el Sistema de Contrataciones Estatales,
- 7.30 Inadecuado control de la vigencia de boleta de garantía de cumplimiento de contrato y correcta inversión de anticipo,
- 7.31 Retraso en la cancelación de planillas de avance de obra,
- 7.32 Inconsistencia en la elaboración de contratos de obra,
- 7.33 Falta de medidas adecuadas para el cierre contable de obras concluidas,
- 7.34 Inexistencia de certificados de dispensación,



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- 7.35 Inapropiada imputación presupuestaria,
- 7.36 Inadecuada clasificación de los proyectos de pre-inversión,
- 7.37 Pago inadecuado de la planilla de avance de obra (planilla de cierre),
- 7.38 Demora en la aprobación del contrato modificatorio,
- 7.39 Aprobación de las ampliaciones fuera del plazo contractual de ejecución de obra, e insuficiente participación del fiscal de obra,
- 7.40 Ampliaciones de Plazo sin fundamentaciones técnicas,
- 7.41 Documentación faltante en las carpetas de procesos de contratación, Modalidad Contratación Directa de Bienes y Servicios,
- 7.42 Pasivos omitidos, gastos que corresponden a la gestión 2015 no devengados,
- 7.43 Obligaciones por mora incremental para el pago de AFP, generados por contingencias judiciales,
- 7.44 Pasivos que no representan obligaciones reales para el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí,
- 7.45 Actos contrarios a las resoluciones emitidas por el órgano legislativo,
- 7.46 Falta de información y documentación respaldatoria que permita determinar la composición de la cuenta *"Deuda administrativa ejercicios anteriores"*,
- 7.47 Comprobantes de registro de ejecución de gasto con imputación presupuestaria (C31-P) no proporcionados para su evaluación,
- 7.48 Obligaciones a largo plazo generadas sin la documentación suficiente,
- 7.49 Amortización de intereses y comisiones de deuda pública, por la adquisición de activos fijos (CARROS BASUREROS) utilizados por la Entidad Municipal de Aseo Potosí (EMAP),
- 7.50 Carencia de documentación de respaldo y faltas en el cálculo de las provisiones para beneficios sociales a largo plazo.
- 7.51 Falta de documentación que demuestre la recepción y el derecho propietario de los activos fijos recibidos en calidad de donación,
- 7.52 Inadecuada reexpresión de la cuenta *"Resultados Acumulados Afectados a Construcción de Bienes"* y de la cuenta *"Ajuste de Capital"*,



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- 7.53 Otros ingresos registrados como venta de bienes,
- 7.54 Alquileres registrados como venta de servicios,
- 7.55 Cobro de multas que no se encuentran dentro la Ordenanza Municipal No. 026/2011,
- 7.56 Falta de actualización de tasas por servicios técnicos administrativos y de mantenimiento del cementerio,
- 7.57 Falta de aranceles y/o cánones para los servicios que se presta en el complejo recreacional Tarapaya y la Laguna de Tarapaya,
- 7.58 Falta de aranceles y/o cánones para la venta de documentos valorados en la unidad de valores,
- 7.59 Falta de aranceles y/o cánones para los servicios que presta la unidad de deportes,
- 7.60 Campos deportivos administrados por juntas vecinales,
- 7.61 Falta de aranceles y/o cánones para los servicios que se presta la terminal de buses,
- 7.62 Documentación de respaldo por ingresos no adjunta a los comprobantes,
- 7.63 Falta de informes de las unidades que se encuentran a cargo de la dirección de recaudaciones,
- 7.64 Cálculo inadecuado de multas en la intendencia municipal,
- 7.65 Cobros realizados por la intendencia municipal y la unidad de espectáculos públicos que no se encuentran dentro de Leyes Municipales,
- 7.66 Incoherencia e inconsistencia de los informes preparados por la administración de la terminal de buses,
- 7.67 Venta de servicios registrados como otros ingresos,
- 7.68 Falta de control en el cobro por el uso de carriles,
- 7.69 Cobro de multas en el cementerio general que no se encuentran reglamentadas,
- 7.70 Depósitos realizados con retraso,
- 7.71 Pérdida de recursos económicos por la falta de actualización de tasas por servicios técnicos administrativos,
- 7.72 Falta de control a la administración de campos deportivos,



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- 7.73 Falta de actualización del Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí,
- 7.74 Falta de Reglamento que norme la entrega, la aplicación y registro de los recursos otorgados en calidad de Fondos Rotatorios,
- 7.75 Inadecuado calculo y pago de bono de té,
- 7.76 Contratos administrativos para la adquisición de bienes y servicios, que no se encuentran acorde a los modelos establecidos por el órgano rector,
- 7.77 Falta de actas de conformidad y planillas que evidencien la entrega de material deportivo a los directos beneficiarios (participantes) de las diferentes disciplinas,
- 7.78 Falta de documentación que evidencie la entrega a los directos beneficiarios de las adquisiciones solicitadas,
- 7.79 Documentación de respaldo de los registros de ejecución de gastos, por pago de sueldos y salarios inconsistentes,
- 7.80 Inadecuado pago de sueldos y salarios, aguinaldos de navidad y aportes patronales productos de la mala aplicación de los bonos de antigüedad,
- 7.81 Inadecuado pago de beneficios sociales (aplicación inadecuada de quinquenios),
- 7.82 Falta de Actualización del Manual de Organización y Funciones, y del Manual de Procesos del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí,
- 7.83 Numeraciones manuales a los comprobantes de contabilidad emitidos por el Sistema Integrado de Modernización Administrativa - SIGMA.

Potosí, 27 de abril de 2016